

"Las Malvinas son argentinas"
"50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta,

11 0 AGO 2022

RES. DECECO Nº 17 1 7 = 22

Expte. Nº 6526/22

VISTO:

La Nota presentada por el Coordinador Tic de esta Facultad, por medio de la cual solicita se autorice la liquidación y el pago de horas extras al Lic. Fernando Aguirre Vasco; y,

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Fernando Aguirre Vasco prestó servicios en el mencionado Departamento debido al incremento de servicios y a la falta de personal en el mismo.

Que se cuenta con el informe correspondiente de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas a fs. 7.

Que el pedido se encuentra autorizado por el Sr. Secretario Asuntos Institucionales y Administrativos de esta Facultad.

Lo establecido por el Art. 74º del Decreto Reglamentario 366/06.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la liquidación y el pago de hasta veinte (20) horas extras mensuales durante los meses de Marzo y Abril de 2022, al Lic. AGUIRRE VASCO, Lorenzo Fernando, D.N.I. Nº 19.090.930, en un todo de acuerdo con el Artículo 74° del Decreto Reglamentario 366/06.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la cantidad efectiva de horas mensuales cumplidas por el Lic. AGUIRRE VASCO, serán certificadas por el Ing. Miguel Ángel Soto López, Coordinador Tic de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo establecido en la presente Resolución a la Res. CS Nº 140/21 Art. 11, Res CS Nº 145/22 (Prórroga del presupuesto para el Ejercicio Financiero 2022).

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber al interesado, a la Dirección General Administrativa Económica y a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

N.A.C. / M.S.S.

Or. Juan Albarto Mariscal Rivera

Mg. ANGÉLICA ELVIR J ASTORCA VICE DECANA Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - Ul 100